



Nº _____

RFA:AL/BL

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2.014**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Manuel Enrique López.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

D. Manuel Correas Sánchez

D^a Manuela Álvarez Borja.

D^a Estefanía Redondo Mendo

D. Juan Antonio Bravo Lozano

**PARTIDO POPULAR-EXTREMADURA
UNIDA**

D. Gabriel Godoy Fabián

D. Miguel Ángel Rubio Sánchez

D. Juan Carlos Serrano Correas (toma
posesión)

PREX-CREX

D. Antonio Aparicio Paniagua

SECRETARIO

D. Alfredo Blasco Martín

En la Villa de Losar de la Vera, a treinta de Abril de dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, previa citación al efecto, se reúnen en acto público los señores concejales que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

A día de hoy son diez los miembros de hecho de la Corporación, no asistiendo el Alcalde, D. Germán Domínguez Martín por haberse ausentado de la localidad, por lo que en su sustitución y conforme determina el artículo de la Ley de Bases de Régimen Local, ejerce las funciones de Alcalde y presidente del Pleno, el Primer Teniente de Alcalde, D. Manuel Enrique Lopez.

Tampoco asiste el concejal del PP-EU D. José Manuel Muñoz Sánchez, no constando justificación.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 31 DE MARZO DE 2.014.-

Habiendo recibido los asistentes las respectivas copias del borrador del acta de la sesión del último Pleno celebrado por la Corporación, con carácter ordinario el día 31 de marzo de 2.014, por la Presidencia se pregunta a los miembros del Pleno si existe algún reparo o rectificación que efectuar a los mismos, no haciéndose ninguna observación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión de 31 de marzo de 2014 y que se transcriba al Libro de Actas del Pleno.

2º.- TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.-

El Secretario informa que el concejal electo D. Tomás Díaz Martín por la lista electoral del PP-EU, ha renunciado mediante comparecencia ante la Secretaría, a tomar posesión del cargo, habiéndose notificado dicha circunstancia al siguiente candidato figurado en la lista, el cual,



Nº _____

RFA:AL/BL

manifestó su intención de aceptarlo, comunicándose todo ello a la Junta Electoral Central.

Visto que por la Junta Electoral Central ha sido remitida la credencial de D. Juan Carlos Serrano Correas, por la lista electoral del Partido Popular- Extremadura Unida.

Visto que D. Juan Carlos Serrano, ha presentado en el registro de intereses de la Secretaría del Ayuntamiento, la declaración de bienes y actividades ejercidas que exige el artículo 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 del RD. 2586/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento

ACUERDA

Dar posesión a Juan Carlos Serrano Correas del cargo de Concejaldel de este Ayuntamiento.

Y en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, se toma juramento o promesa al nuevo edil mediante la preceptiva fórmula consagrada en el artículo 1 del RD 707/1979 de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejaldel del Ayuntamiento de Losar de la Vera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

Contestando, Si, prometo.

Tras esta declaración el Alcalde expresa que queda posesionado en el puesto de Concejaldel y en el ejercicio de sus derechos y asunción de las obligaciones inherentes al mismo, pasando a ocupar su escaño en el Pleno.

3º.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL PRÓXIMO 25 DE MAYO DE 2.014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General, se procede, a través del sistema informático CONOCE del INE, al sorteo de los miembros de Mesas electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo del próximo 25 de mayo, obteniéndose el siguiente resultado:



**Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**

Nº _____

RFA:AL/BL

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de la que se extiende el presente acta, que firma el Alcalde, conmigo, el Secretario, que certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE:

EL SECRETARIO

Fdo. Manuel Enrique López

Alfredo Blasco Martín